



ADMISIÓN DE ESTUDIANTES EN LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA (TRASLADOS DE EXPEDIENTES)

CURSO ACADÉMICO 2017/2018

RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

ADMITIDOS

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS		SALIDA
Fecha	22 SET. 2017	
Nº Registro:	1625	

De conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga, de 21 de mayo de 2010, por el que se establecen las Normas reguladoras de la admisión como estudiantes de la Universidad de Málaga, en enseñanzas conducentes a títulos oficiales de Graduado/a, de estudiantes con estudios universitarios españoles parciales o estudios universitarios extranjeros parciales o totales no homologados*, modificada por Acuerdo de Consejo de Gobierno en sesión celebrada el día 13 de mayo de 2015.

De acuerdo con lo establecido en el *Acuerdo del Rectorado de la Universidad de Málaga, de fecha 31 de mayo de 2017, por el que se inicia el procedimiento para la admisión de estudiantes con estudios universitarios españoles parciales o estudios universitarios extranjeros parciales o totales no homologados, que desean cursar en Centros de dicha Universidad, durante el curso académico 2017/2018, enseñanzas conducentes a títulos universitarios oficiales de Graduado/a*, y en el *Acuerdo de 15 de julio de 2010, de la Junta de la Facultad de Filosofía y Letras, por el que se establecen los criterios para la resolución de solicitudes de admisión como estudiantes a la misma*.

Visto los informes, de carácter determinante, emitidos al respecto por las *Comisiones de Reconocimiento de Estudios* de cada una de las titulaciones de Grado que se imparten en este Centro y a la vista de los expedientes académicos y de la documentación adjunta a las solicitudes de admisión.

Este Decanato, en uso de la competencia que le confiere en apartado 4 del citado *Acuerdo del Rectorado de la Universidad de Málaga, de fecha 31 de mayo de 2017*, y de conformidad con los criterios establecidos por la Junta de este Centro para la resolución de solicitudes de admisión, acuerda **ACEPTAR (con carácter definitivo)** las peticiones de admisión para cursar en esta Facultad de Filosofía y Letras, en el curso académico 2017/2018, las enseñanzas conducentes a los títulos oficiales de *Graduado/a* que se imparten en la misma, y que a continuación se relacionan.

Los admitidos que procedan de Distritos Universitarios distintos al de la Universidad de Málaga, deberán tramitar en el Centro universitario de procedencia la realización del traslado de su expediente académico. Para ello, deberán hacer efectivo el pago de los precios públicos establecidos para la expedición de la certificación del contenido de su expediente académico (Certificación Académica Oficial – C.A.O.), cuyo justificante será entregado en la Secretaría de este Centro al formalizar la matrícula, **o en defecto de dicha remisión, entrega directa de la citada certificación**.

Deberán formalizar la matrícula del curso académico 2017/2018 entre los días 25 al 29 de septiembre de 2017, ambos inclusive.

.../...



.../...

Las matrículas quedarán condicionadas, en su caso, a la recepción de la citada C.A.O. y a la comprobación de la adecuación de sus expedientes a los datos alegados para la admisión.

Si desean el reconocimiento de los estudios cursados en la Universidad de procedencia, **deberán presentar la solicitud correspondiente** en su respectivo plazo de matrícula. Se tendrán en cuenta los documentos adjuntos a la solicitud de admisión, debiendo aportar, en su caso, los que les sean requeridos al respecto.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el Sr. Rector Magnífico de esta Universidad en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta notificación, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional correspondiente en el plazo de dos meses a contar igualmente desde el día siguiente a la publicación de dicha notificación.

SOLICITUDES DE ADMISIÓN **ACEPTADAS:**

- **ARIAS VERDÚ, Ana** *Grado en Estudios Ingleses*
- **AVILÉS MORÓN, Esperanza Macarena** *Grado en Traducción e Interpretación (Inglés)*
- **BALLESTEROS GARCÍA, María Paloma** *Grado en Filología Hispánica*
- **BOUTAYAB, Widad** *Grado en Estudios Ingleses*
- **CORTÉS CANALES, Rosa** *Grado en Estudios Ingleses*
- **DOMÍNGUEZ JIMÉNEZ, Marina** *Grado en Historia*
- **GARCÍA MORATO, Alejandro** *Grado en Filosofía*
- **GARCÍA SEGOVIA, María** *Grado en Traducción e Interpretación (Inglés)*
- **GARRIDO JURADO, Andrea** *Grado en Estudios Ingleses*
- **GONZÁLEZ CASTRO, Marina** *Grado en Filosofía*
- **GUERRERO PINEDA, Ana** *Grado en Traducción e Interpretación (Inglés)*
- **GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, Noelia** *Grado en Filología Hispánica*
- **JURADO MUÑOZ, David** *Grado en Traducción e Interpretación (Inglés)*
- **LAMA JIMÉNEZ, Mónica** *Grado en Estudios Ingleses*
- **LÓPEZ GARCÍA, Laura** *Grado en Filología Hispánica)*
- **LÓPEZ GARÍN, Laura** *Grado en Historia del Arte*
- **LÓPEZ PUENTES, Marta** *Grado en Estudios Ingleses*
- **LOSANA GARCÍA, Gala** *Grado en Estudios Ingleses*
- **LUNA AGUADO, Carmen** *Grado en Estudios Ingleses*
- **LUNA RECIO, Vicente Manuel** *Grado en Traducción e Interpretación (Francés)*
- **MACARRO GUERRERO, Lucía** *Grado en Traducción e Interpretación (Inglés)*
- **MALDONADO GÓMEZ-LANDERO, Alejandro** *Grado en Filología Hispánica*
- **MARTÍN TORRES, Alonso** *Grado en Estudios Ingleses*

.../...



.../...

- MOLINA ROJAS, Tomás
- MOYA GASCO, Francisca
- RODRÍGUEZ MARTÍN, María del Carmen
- RODRÍGUEZ MOSCA, Ángela Karina
- RODRÍGUEZ VARGAS, Juan Francisco
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Ana
- SANTOS SÁNCHEZ, Marta
- TORÉ OCÓN, Arturo

- Grado en Filosofía*
- Grado en Estudios Ingleses*
- Grado en Estudios Ingleses*
- Grado en Traducción e Interpretación (Inglés)*
- Grado en Traducción e Interpretación (Inglés)*
- Grado en Estudios Ingleses*
- Grado en Estudios Ingleses*
- Grado en Traducción e Interpretación (Inglés)*

Málaga, 22 de septiembre de 2017



EL DECANO,

Juan Antonio Perles Rochel.

P. O. Jose Perles

Un decano de Calidad,